

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Anuncio de 10 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Granada, por el que se publica un requerimiento a la entidad que se cita, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos al expediente de formación profesional para el empleo.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; se publica el presente anuncio de somera indicación del acto, para que sirva de notificación a las personas interesadas, señalándose que para conocer el contenido íntegro del mismo podrán comparecer en la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de Granada en Avenida Joaquina Eguaras, 2 (Servicio de Formación para el Empleo), concediéndole un plazo de 10 días desde la publicación del mismo para formular las alegaciones que a su derecho interese, tal y como dispone el artículo 42 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Núm. Expte.: 18/2010/J/394/18-1.

Interesado: Escuela de Peluquería y Estética Lanjarón.

CIF: B18885483.

Acto: Requerimiento de documentación.

Plazo para alegaciones: A partir del día siguiente a su publicación.

Granada, 10 de agosto de 2018.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, párrafo segundo, de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado.»